

Acta N° 72

Sesión ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cabañas, Copán en fecha lunes primero de marzo del año dos mil veintiuno. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Amardo Napoleón Mata Girón con asistencia de la Vice-Alcaldesa Rocío Lilitiana Guerrero Lopez, acompañados de los señores regidores: Manuel de Jesús Varquez, Sandra Noemi Valle, Santiago Obdulio Valle, José Angel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guena, José Alfonso Alvarado y Ricardo Adalberto Martínez Duque. Por su orden 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Regidor. Y ante la secretaria que autorizo fue presentada y discutida la siguiente agenda.

1. El saludo de bienvenida fue realizado por el señor Alcalde Amardo Napoleón Mata
2. Seguidamente hizo la comprobación de quórum estando presentes en un 90% los Miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 PM.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Rocío Lilitiana Guerrero.
5. El acto anterior fue leído, discutido y aprobado sin ninguna modificación.
6. Lectura de correspondencia.

- 6.1 Misionera de Dios en Morazán Cabañas ya que sabemos de su enorme corazón para el apoyo de nuestra iglesia. Queremos como iglesia construir unos baños ya que todos nosotros somos personas luchadoras y queremos ver mejorado la casa de Dios pero no contamos con el presupuesto para tal proyecto por eso nos dirigimos a usted si nos apoya con 150 bloques de 4, 12 bolsas de cemento, 6 laminas de 8 pies, 4 canaletas de 4x2 y 10 tubos de 4 pulgadas que es lo que el albañil pide.
- 6.2 Cruz Roja Hondureña Consejo Municipal 30. Sres Miembros Corporación Municipal, Cabañas Copán. Reciban de la Junta directiva del Consejo Municipal de Cruz Roja Hondureña filial No 30. Nos dirigimos a ustedes para hacer solicitud de ayuda mensual para el año 2021 de los cuales nos servirán grandemente para el desempeño de nuestra labor Humanitaria en nuestros Municipios y favorecer a los más necesitados.
- 6.3 El Guamul, Cabañas, Copán. Queremos solicitarles de la manera más atenta nos ayuden en la legalización de nuestro proyecto de agua, fuente de agua, paso de tubería y sobre todo la construcción de un tanque comunitario, para este ultimo les haremos llegar el presupuesto aproximado posteriormente.
- 6.4 Jardín de Niños "Carlos Roberto Flores" Rio Negro, Cabañas, Copán. El motivo de la presente es para solicitar su valiosa colaboración para el cambio del techo en nuestro Centro Educativo, ya que desde años presenta daños afectado todo la infraestructura y por ende el desempeño del proceso enseñanza, el techo con el que cuenta ya dio su vida útil.
- 6.5 Se solicita renta de un inmueble, Honorable Corporación Municipal, Señor Alcalde Municipal, Amardo Napoleón Malayo, Santos Excilio Duarte Martínez, mayor de edad, Ama de casa, hondureña, portadora de la tarjeta de identidad No. 0402-1987-00190, con domicilio en Barrio El Tigre. Con mi acostumbrado respeto comparezco ante vosotros, para manifes-

tan y pedir lo siguiente: Estoy en posesión, quieta, pacífica de un inmueble situado en Barrio Sempino, de este municipio cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al	metros	Colinda con
Norte	26.60	Manuel Guerrero Solís y Hector Alvarado
Sur	21.00	Jose Manuel Fuentes
Este	19.30	Sergio Rene Mata calle por medio
Oeste	12.30	Enil Solís

Dicho inmueble lo obtuve por compra que le hiciera a la señora Bertalicia Molina Pizarra, tal como consta en el documento privado de compra venta. En vista que la Ley de municipalidades establece, que aquellos particulares que no tuvieran legalizada la posesión, a la vigencia de la presente ley, pasa a dominio municipal, tengo o solicitar la venta y poder tener documento inscribible en el registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán. Al señor Alcalde respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, someterlo al conocimiento del pleno de la Corporación Municipal, ordenar al departamento de Catastro Municipal para que conste las medidas e informe si hay perjuicio a terceros, se me señale la cuantía a pagar y finalmente se extienda la certificación de estilo y plano del inmueble para proceder ante notario público para el otorgamiento de la escritura pública. Sirva de fundamento los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente.

7. Informes.

7-1 Informe de dominio pleno. Señores Miembros de la Honorable Corporación Municipal. Presente Yo, Hector Noé Cortes Carias Jefe de catastro de este termino Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrado el día lunes primero de febrero del año dos mil veintinueve, Acta n° 70, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha diecisiete de febrero del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Bamirez (asistente de catastro) me presente en el solar urbano ubicado en la Colonia Arca de Noé de este municipio solicitado en venta de Dominio pleno por el señor Alex Yubire

Arita Leonor con numero de identidad catorce diez mil novecientos ochenta y cuatro cero cero ciento veinte (1410-1984-00120), procedi inmediatamente a la realizaci3n de la inspecci3n del inmueble antes mencionado, resultando de lo mismo la siguiente relaci3n de medidas:

Estaci3n 1-2, rumbo N $77^{\circ} 32' 49''$ E y mide 16.70 metros y colinda con propiedad del se1or Jos3 Nu1ez.

Estaci3n 2-3, rumbo S $05^{\circ} 00' 00''$ E y mide 11.10 metros y colinda con propiedad de la se1ora Maritza Machud (calle por medio).

Estaci3n 3-4 rumbo S $75^{\circ} 00' 00''$ W y mide 16.40 metros y colinda con propiedad de la se1ora Mary Landaverde.

Estaci3n 4-1 rumbo N $06^{\circ} 59' 01''$ W y mide 11.79 metros y colinda con zanj3n y calle.

Area	Metros ²	Varas ²	Manzanas
	187.00	268.21	0.03

En vista de que dicha parcela la posee por Documento privado de compra venta que le hizo al se1or N3ctor Manuel Portillo Vargas, quien ha poseido ese bien inmueble por compra que le hiciera al se1or Juan Carlos Portillo y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la renta en Dominio pleno de la parcela antes descrita, solicitado por el se1or Alex Yubine Arta Leonor con numero de identidad catorce diez mil novecientos ochenta y cuatro cero cero ciento veinte (1410-1984-00120), y se da en renta de Dominio pleno por la cantidad de mil seiscientos cuarenta y cinco lempiras con sesenta centavos (L. 1,645.60) siendo este el 10% del valor catastral mas doscientos lempiras (L. 200.00) por Servicios Secretariales y tramite de Dominio pleno, haciendo un total de mil ochocientos cuarenta y cinco lempiras con sesenta centavos (L. 1,845.60).

7.2 El se1or Alcalde recalco que no ha podido encontrar maquinaria disponible para brindarle mantenimiento al sector rural pero que sigue en contacto con algunos contratistas para trasladar maquinaria al municipio que brinde mante-

minimiento a las caméras por el paso de los huracanes ETA e IOTA.

7.3 Por otra parte seguimos a la espera de recibir los fondos de transferencia para ejecutar proyectos que se encuentran en ejecución y con contra tiempos y a base de crédito se ejecutan otros proyectos.

7.4 Asimismo comunicó que a través del Diputado Cristian Saavedra se han gestionado los proyectos de adoquinado en los Baños del Municipio.

7.5 Seguidamente el 2do regidor Manuel Vasquez informó sobre el total de alumnos matriculados a nivel del municipio y dijo que no existe una orden para que exista retorno a clases.

7.6 Seguidamente el Sr. Alcalde informó que recibió la visita de los Abogados en representación de SERPIC, pero que no se llegó a un acuerdo porque no documentaron el cobro pendiente que hacen a la municipalidad ya que según nuestra contabilidad se les debe menos de lo que ellos solicitan en pago. Por tanto se consignara otra reunión donde se revisara la documentación entre ambas partes para llegar a un acuerdo.

8. Punto Especifico

En este punto el Sr. Alcalde procedió a realizar la juramentación de los nuevos alcaldes auxiliares que tendrán vigencia durante el año 2021.

9. Puntos Varios

9.1 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento interno le confiere APRUEBA: La incorporación de las fianzas del Alcalde Amardo Napoleón Mata Guon portador de la identidad 1406-1953-00024 y Tesorero Carlos Eduardo Madrid Mejía portador de la identidad 0402-1999-00013 a la póliza colectiva de fianzas de la AMNON, así mismo, autoriza a la AMNON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los de matriculo de vehículos que la AMNON administra a los municipios

9.2 En este punto se presentó la profesora Thelma Bonillas en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia para presentar ante la Corporación y Sociedad Civil el Plan de Acción enfocado en el Programa de Transparencia Municipal 2021, con temas de interés social, a la vez aprovecha el espacio para comunicar que por problemas de salud no continuará ejerciendo tan honorable cargo y agradece la oportunidad para poder servir.

9.3 Seguidamente la Honorable Corporación Municipal AUTORIZA a la Secretaria Municipal para que realice una enmienda al acta # 67, punto 9.2, donde el Contador Municipal, presentó ante la Corporación Municipal la forma 7, y por error involuntario se omitió la palabra APROBÓ por tanto no constaba que la Corporación Municipal hubiera aprobado dicha forma, razón por la que se procedió a enmendarla agregando le la palabra APROBO y se ratificó el mismo en la presente Acto quedando de la siguiente manera:

9.3.1 El Contador Municipal presentó la forma 7, Cuenta de Tesorería del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio a septiembre del 2020, y fue APROBADA por la Corporación Municipal, con los siguientes datos:

Detalle	Total
Saldo inicial del periodo	L. 662,580.09
(+) Entradas de efectivo del periodo	L. 14,150,676.19
Total Disponible	L. 14,813,256.28
(-) Pagos del periodo	L. 11,960,372.56
Saldo al final del ejercicio	L. 2,852,883.72

9.4 Seguidamente la auditora Municipal Dania Odalis Landaride presentó ante la Corporación Municipal las actividades realizadas en el mes de enero 2021.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp of the Municipality of Copan, Honduras, dated 2022, and a rectangular stamp of the Municipality of Copan, Honduras, dated 2022, with the text 'SECRETARIA' and 'COPAN HONDURAS'.